



Ciudad de México, a marzo de 2023.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II  
LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.**

**POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren el artículo 79, fracción XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REFUERCE Y AMPLIE LAS CAMPAÑAS DE RECICLAJE QUE LLEVA A CABO Y; A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, LA REDUCCIÓN Y LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.**

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 22 de agosto de 2022, en este Congreso de la Ciudad de México, se celebró el Parlamento de la Niñez 2022, mediante el cual niñas y niños hicieron escuchar su voz, para expresar sus preocupaciones, opiniones y propuestas respecto de diversas problemáticas que consideraron de atención prioritaria.

En este ejercicio parlamentario, las niñas y niños participantes tuvieron oportunidad de hablar de sus derechos y, a su vez, de exigir que los adultos los respeten, para que ellos los puedan ejercerlos libre y plenamente.

En esta oportunidad, los legisladores infantiles, se refirieron a temas como el cuidado y protección del medio ambiente, inseguridad, educación, cuidado de mascotas, entre otros; de los cuales, compartieron su visión de la problemática desde su perspectiva e hicieron propuestas concretas para su atención.

Sin embargo, para que este tipo de ejercicios sean verdaderamente valioso es fundamental que las propuestas aprobadas por el Parlamento de la Niñez 2022 se traduzcan en acciones, políticas públicas y normas que garanticen y amplíen los derechos de niñas niños y adolescentes; sobre todo ahora que es uno de los sectores más afectado por la pandemia.

Corresponde al Congreso de la Ciudad de México trabajar para atender las preocupaciones de este sector de la población. Este parlamento debe contribuir al diseño de políticas públicas y de acciones institucionales.

En este sentido el Diputado del Parlamento de la Niñez, Diego Eloy Becerra Gasca, expuso la siguiente problemática y propuesta:



*"Les quiero hablar un poco sobre el cuidado del planeta. Vivimos un tiempo muy importante y tenemos el reto de conservar la tierra.*

*Todos formamos parte de este planeta, por esto nos debemos unir para respetar la naturaleza. Somos responsables de la vida, por eso tenemos que preservar para nuestro bienestar y el de futuras generaciones.*

*Les contaré un poco por qué tenemos contaminación. Un ejemplo claro es el uso excesivo de automóviles que genera una gran cantidad de smog contaminando el medio ambiente.*

*El tirar basura donde no se debe llega a contaminar ríos, mares y lagos, agotando una de nuestras pocas reservas de agua potable. Al no reutilizarse es un desperdicio de basura, aumentando el calentamiento global, derritiendo los polos.*

*Por no separar la basura los climas han cambiado tan drásticamente que ya no se distinguen las estaciones del año. Al provocar eso puede haber consecuencias graves, un ejemplo es que puede afectar nuestra generación y a las generaciones futuras, puede provocar enfermedades respiratorias y afecta nuestros pulmones.*

*Ha llegado a extremos de afectar nuestra sangre, nos puede afectar demasiado a nosotros y a otras personas que también sean víctimas de eso. Sin embargo, todas estas graves dificultades si queremos pueden ser superadas.*

*Para cambiar todo esto tenemos que ser responsables de nuestro planeta y concientizar para poder cambiar el entorno donde vivimos. Por eso es necesario que la población sea consciente del uso de los plásticos en su vida cotidiana, tomando en cuenta la practicidad y si realmente su uso es necesario.*

*Crear conciencia para disminuir el uso excesivo de automóviles, fomentando el uso de transporte público y en tramos cortos a caminar o ir en bicicleta.*

*Separar los residuos químicos de la basura común, poniendo más centros de recolección, pues son difíciles de encontrar.*

*Crear conciencia en la población de la separación de basura en residuos orgánicos e inorgánicos, así como adquirir el hábito del reciclaje.*

*Las autoridades nos podrían ayudar creando campañas en las diferentes alcaldías de la ciudad y en los Estados de la República Mexicana, donde se enseñe a la población las distintas opciones con las que pueden crear mejores hábitos sobre el cuidado del medio ambiente. Al igual que impartan clases en las escuelas sobre educación ambiental para los alumnos y para padres de acuerdo a su estilo de vida.*

*A hacer más accesibles y más visibles los puntos de recolección de residuos químicos como pilas de cualquier aparato electrónico, celulares, pinturas, computadoras, etcétera.*



Que el gobierno regule las normas de los recolectores de basura para que se tire de manera adecuada en un basurero específico asignado por el mismo gobierno.

Regular las normas ambientales e integrarlas a las empresas. La creación de nuevos programas ambientales para la recuperación de bosques y jardines y parques y lograr como la recuperación del pulmón que necesita nuestra ciudad como el resto del país.

Que se lleve a cabo programas de concientización en los diversos sectores de la población y aplicación de los mismos por parte del gobierno. La aplicación de normas más estrictas por parte del gobierno a las empresas emisoras de contaminación ambiental, así como aquellas que contaminan ríos, mares y lagos y establecer lineamientos al reciclaje de los desechos.

*Esta es mi propuesta, espero que sea tomada en cuenta."*

Es por ello que, para atender las opiniones, reclamos y propuestas y reclamos de los diputados infantiles, se presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

La Ciudad de México enfrenta severos problemas ambientales como los efectos negativos del cambio climático y del calentamiento global; la disminución del agua disponible, la deforestación de las áreas verdes, así como la generación de grandes cantidades de basura.

De acuerdo con el último "Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México" que diseña la SEDEMA CDMX, se estima que en la capital se generan diariamente más de 12 mil toneladas de residuos, que tienen mucho que ver con nuestros hábitos de consumo.

*"La población residente de la Ciudad de México es contabilizada y actualizada de manera exhaustiva cada 5 años por el INEGI, se tuvo la fortuna que cuando se elaboró este inventario de residuos ya estaban disponibles los datos de la población residente de 2020. Sin embargo, en la Ciudad de México además de la población residente, existe un gran número de personas que diariamente viajan a la ciudad para desempeñar diversas actividades laborales y recreativas, conocidas coloquialmente como población flotante, por lo que es indispensable contemplar a estas durante el cálculo, para este dato Sobse utilizó el estudio de población flotante INEGI EOD 2017.*

Población residente	Población flotante	Generación per cápita
9 209 944 habitantes	2 280 000 personas	1.071 kg/hab/día

Con base en lo antes mencionado, se estimó que la generación de residuos en la Ciudad de México en 2020 fue de 12 306 toneladas diarias, debido a que este año se empleó una metodología distinta se estimó un decremento global de poco más del 6.41% respecto al año anterior, lo cual equivale a 843 toneladas al día menos



*que en 2019. Aunado a la actualización del censo del INEGI que mostró un incremento en la población, así como a las consecuencias de reducción del tránsito en la población flotante a causa de las medidas sanitarias por la pandemia.”<sup>1</sup>*

Esta cantidad de residuos que se produce diariamente es motivo de preocupación para las autoridades; es por ello que los ciudadanos debemos reflexionar sobre la importancia de desarrollar hábitos responsables de consumo, con el firme propósito de reducir al máximo posible la generación personal de residuos.

También es importante señalar que, se calcula que un 30% de estos residuos que se generan diariamente no son recolectados por el servicio de limpia, sino que van a dar a ríos, barrancas y terrenos baldíos. Esto genera diversos problemas como ser foco de infecciones, atraer fauna nociva, hasta problemas ambientales mayores, como la contaminación de suelos, del subsuelo y de los mantos acuíferos y de sus aguas, mediante el escurrimiento y filtración de los líquidos residuales, generalmente tóxicos, que se producen en el proceso de fermentación de la basura orgánica, conocidos como lixiviados; estos procesos a su vez producen de gas metano, conocidos como gases de efecto invernadero.

Para hacer frente a esta circunstancia, lo primero que debemos hacer es recapacitar sobre los hábitos de consumo, de tal manera que antes de realizar la compra de cualquier producto debemos preguntarnos si verdaderamente lo necesitamos. Y si la compra es inevitable, debemos considerar en comprar productos duraderos, hechos con materiales naturales o de reúso, que puedan ser reparados y que sean de materiales reciclables.

No es una tarea sencilla; sin embargo, debemos empezar a forjar una conciencia respecto del consumo responsable, para reducir la generación de residuos.

Además del proceso de concientización sobre el problema que representa la generación de residuos, la separación adecuada y el reciclaje cobran un papel fundamental en la gestión integral de los desechos sólidos urbanos. Debido a que, al separar los residuos, estos pueden ser reutilizados mediante procesos de reciclaje.

En la Ciudad de México desde el 2003, al aprobarse la Ley de Residuos Sólidos, se reconoció la importancia de la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos. Así mismo, en el 2015 se emitió la NADF-024-AMBT-013, que establece 4 categorías par la separación de residuos en residuos en orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y de manejo especial.

Sin duda, todos podemos contribuir a reducir la cantidad de desechos que se generan diariamente, a través de una nueva cultura, si practicamos las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

El reciclaje, además de ser una solución a este problema, constituye una actividad económica importante para generar empleos verdes, durante el proceso de recuperación de materiales que en su momento fueron considerados solo como basura.

---

<sup>1</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente. “Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México 2020”, 2020, p. 16.



De acuerdo con la SEMARNAT, *“Un caso de éxito del reciclaje en México es el reciclaje de papel: nuestro país recicla cada año 4.9 millones de toneladas de papel que cubren el 88% de las necesidades de fibra del sector de la industria de la celulosa y del papel. Ejemplos como éste alientan el surgimiento de nuevas empresas interesadas en incursionar en este sector industrial del reciclaje”*.

Es por ello que, para atender el problema de la generación de residuos, se propone el diseño y ejecución de campañas de reciclaje, así como campañas de concientización y de promoción desde edades tempranas de la cultura de las 3R: reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, para que las niñas y niños aprendan a cuidar el planeta y sean conscientes de los beneficios de vivir en un medio ambiente limpio.

Durante el Parlamento de la Niñez 2022, las y los parlamentarios infantiles hablaron sobre la urgencia de impulsar más acciones como el reusar, reciclar y reutilizar, con la finalidad de frenar el daño que le provocamos al medio ambiente; así como realizar campañas de reforestación, de acuerdo a las recomendaciones que ha planteado la UNICEF, con el propósito de disminuir los impactos negativos del cambio climático.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

**SEGUNDO.-** Que la Convención sobre los Derechos del Niño, establece el derecho de la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio a expresar su opinión sobre los asuntos que le afectan.

**TERCERO.-** Que Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México establece que las Niñas y Niños tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

**CUARTO.-** El artículo 6 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal señala que corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente el ejercicio de formular, evaluar y cumplir, en el marco de su competencia, con las disposiciones del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.



## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.- SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REFUERCE Y AMPLIE LAS CAMPAÑAS DE RECICLAJE QUE LLEVA A CABO**

**SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PROMUEVA EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, LA REDUCCIÓN Y LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.**

Ciudad de México a marzo de 2023

*Polimnia Romana Sierra Bárcena*

**DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA**

**Integrante del Partido de la Revolución Democrática**

Título	F.V. P.A. RECICLAJE
Nombre de archivo	CAMPAÑA DE RECICLAJE P.A..pdf
Identificación del documento	56422e34a1995b0cab0f9fd8ca30ddd3b49d2f4b
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>28 / 02 / 2023</b> 12:20:18 UTC-5	Enviado para su firma a POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx IP: 189.216.112.169
 VISUALIZADO	<b>28 / 02 / 2023</b> 12:20:26 UTC-5	Visualizado por POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.112.169
 FIRMADO	<b>28 / 02 / 2023</b> 12:20:42 UTC-5	Firmado por POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.112.169
 COMPLETADO	<b>28 / 02 / 2023</b> 12:20:42 UTC-5	El documento se ha completado.

Título	inscripción gpprd 2 marzo
Nombre de archivo	OF Inscr 2 de marzo 23.docx and 2 others
Id. del documento	98828d84b3b46d1370f12b0cde95b21c3174ca4e
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento



**28 / 02 / 2023**  
15:53:30 UTC-6

Enviado para firmar a SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por  
victor.lopez@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 187.190.230.94



**28 / 02 / 2023**  
16:04:18 UTC-6

Visto por SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.181.50



FIRMADO

**28 / 02 / 2023**  
16:04:26 UTC-6

Firmado por SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.181.50



COMPLETADO

**28 / 02 / 2023**  
16:04:26 UTC-6

Se completó el documento.